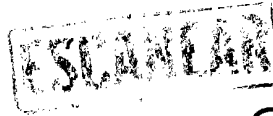


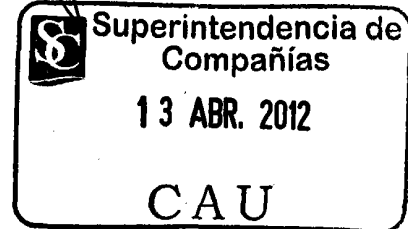
21044

Quito
f/c/p



Quito, abril 10 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Señores:

Por medio de la presente tengo a bien informarles que el señor NATIVO ANDRES GALARZA SANCHES, socio de SARICHINGENIEROS CIA LTDA, con veinte participaciones, cede las mismas a favor del señor LAURO TARQUINO SALAS RIVERA, cesión que fue autorizada mediante Junta General de Socios de la Compañía SARICHINGENIEROS CIA. LTDA, celebrada el cuatro de diciembre del dos mil once.

Seguro de contar con su favorable atención.

Ing. Lauro T. Salas Rivera
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL SARICHINGENIEROS CIA. LTDA.

Ingresado cesión
de participaciones
18/04/2012

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Escritura No. 7152

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SARICHINGENIEROS COMPAÑIA LIMITADA**

OTORGA

NATIVO ANDRÉS GALARZA SANCHEZ

A FAVOR

ING. LAURO TARQUINO SALAS RIVERA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

L.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día
martes veinte y siete de marzo del dos mil doce,
ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario
Vigésimo Séptimo del Cantón Quito comparecen:
por una parte, como cedente, los cónyuges señores
NATIVO ANDRÉS GALARZA SANCHEZ y ROSA MARIA BAQUE
TUMBACO, casados, por sus propios derechos; y,
por otra parte en calidad de cesionario el señor
Ingeniero LAURO TARQUINO SALAS RIVERA, de estado

MINUTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES
COMPRAS DE PARTICIPACIONES

participaciones objeto de este contrato es el de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, que el cesionario entrega de contado, y que el cedente declara haberla recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.

QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-

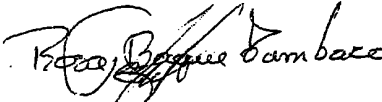
Se acompaña copia del acta certificada por el Representante Legal de la compañía en la que consta la autorización que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, confirió al socio compareciente para que transfiera las VEINTE PARTICIPACIONES, de las que posee en SARICHINGENIEROS CIA. LTDA. a favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido la misma que se encuentra firmada por la Doctora Marisol Maldonado, Abogada con matrícula profesional once mil cuatrocientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la



presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


091425372-9.
NATIVO ANDRES GALARZA SANCHEZ

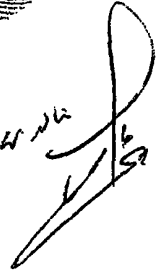



091689145-0
ROSA MARIA BARQUE TUMBACO




100191214-4
ING. LAURO TARQUINO SALAS RIVERA




4/11/14



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SARICHINGENIEROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil once, siendo las catorce horas treinta minutos, los socios de la Compañía SARICHINGENIEROS CIA. LTDA, señora María Esther Chilán Chilán con TRESCIENTOS OCHENTA PARTICIPACIONES y el señor NATIVO ANDRES GALARZA SANCHEZ con VEINTE PARTICIPACIONES, se reúne con el objeto de tratar como único punto la cesión de veinte participaciones que el socio señor Nativó Andrés Galarza Sánchez posee en la COMPAÑÍA SARICHINGENIEROS a favor del señor Ingeniero LAURO TARQUINO SALAS RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 100191214-4.

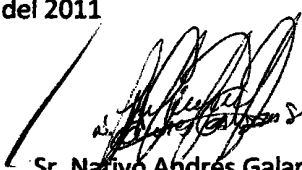
Con el voto unánime del capital social y pagado autoriza al socio señor NATIVO ANDRES GALARZA SANCHEZ para que ceda VEINTE PARTICIPACIONES, de las que posee en esta Compañía SARICHINGENIEROS CIA. LTDA. a favor del señor Ingeniero LAURO TARQUINO SALAS RIVERA.

En la ciudad de Quito a los cuatro días del mes de diciembre del 2011



Sra. Esther Chilán Chilán

SOCIA



Sr. Nativó Andrés Galarza Sánchez

SOCIÓ



Ing. Lauro Salas Rivera

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL SARICHINGENIEROS

Dr. Fernando Kolo Elmir

REPUBLICA DE GUATEMALA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

DECLARACION DE CIUDADANIA

GUATEMALA SANTOS NATAL ANDRES

24 DICIEMBRE 1974

MANUEL JIJITAPA JULIO

0001-0001-00001

MANUEL JIJITAPA

1974

1974



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2007

003-0003
NÚMERO

0914253729
CÉDULA

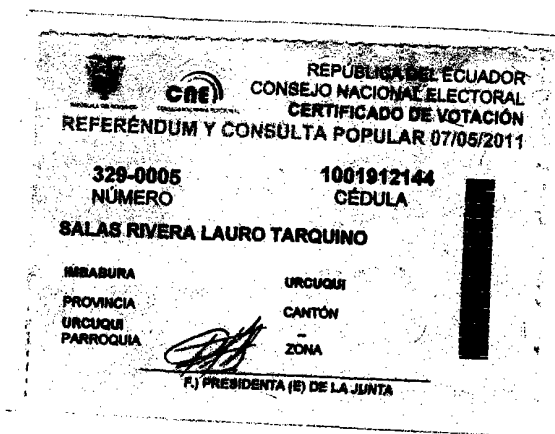
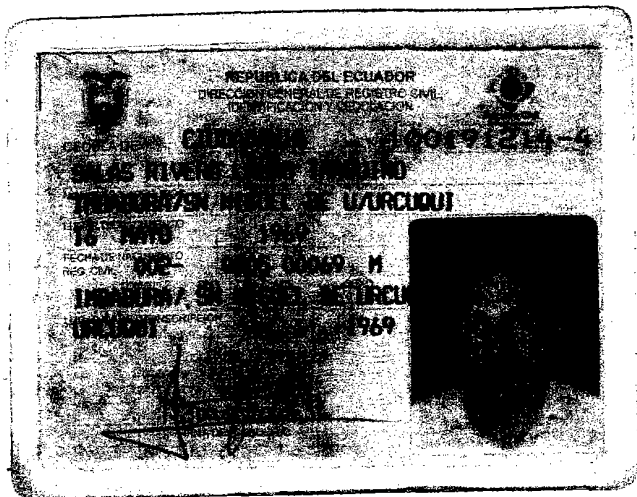
GALARZA SANCHEZ NATIVO ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
LLANO CHICO
PARROQUIA

QUITO
CANTON
ZONA

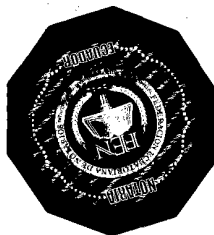
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
 TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE
 PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA SARICHINGENIEROS
 COMPANIA LIMITADA que otorga NATIVO ANDRES
 GALARZA SANCHEZ a favor de ING. LAURO TARQUINO
 SALAS RIVERA, debidamente firmada y sellada en
 Quito a veinte y siete de marzo del dos mil doce.

DR. FERNANDO POLO ELMIR
 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Razón.- Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución otorgada por la Compañía SARICHINGENIEROS CIA. LTDA. de fecha veinte y siete de enero del dos mil diez, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada por el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha veinte y siete de marzo de dos mil doce. En Quito a, tres de abril de dos mil doce.


DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2263** del REGISTRO MERCANTIL de catorce de julio del dos mil diez, a fs. 2033, vta, Tomo 141, correspondiente a la Constitución de la compañía "**SARICHINGENIEROS CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintisiete de marzo del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón.- Quito, diez de abril del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ 

